

08 de abril de 2025

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – SONDEO DE MERCADO

Señores firmas interesadas en ejecutar el proceso del asunto

Asunto: Invitación presentación de propuesta de costos que incluye perfiles para análisis integral y construcción de narrativas museológicas del espacio museal de Gramalote – estudio de mercado.

Cordial Saludo,

El Fondo Adaptación es una Entidad creada por el Gobierno Nacional a través del Decreto 4819 de 2010, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene por objeto: *“La identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, de telecomunicaciones, de ambiente, de agricultura, de servicios públicos, de vivienda, de educación, de salud, de acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del Fenómeno de La Niña, así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo”.*

Sumado a ello, el artículo 372 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, mantiene vigente el artículo 46 de la ley 1955 del 2019 por la cual se Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad,”* estableciendo que:

“El FONDO, creado mediante Decreto – Ley 4819 de 2010, hará parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los términos de la Ley 1523 de 2012 (...) Con el propósito de fortalecer y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado, el Fondo Adaptación podrá estructurar y ejecutar proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres o del Plan Nacional de Adaptación y de la Política Nacional de Cambio Climático, o su equivalente, en coordinación con los respectivos sectores. PARÁGRAFO. Será responsabilidad de las entidades del orden nacional y territorial beneficiarias de los proyectos a cargo del Fondo Adaptación, garantizar su sostenibilidad y la puesta en marcha de los mecanismos jurídicos, técnicos, financieros y operacionales necesarios para su adecuada implementación.”

Reciban un cordial saludo de parte del Fondo Adaptación, en el marco del proceso de desarrollo del espacio museal del municipio de Gramalote, Norte de Santander. Con el objetivo de avanzar en la

Fondo Adaptación

Dirección: Calle 26 # 92-32 edificio Gold 9 Piso 2 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

creación de un museo que refleje de manera participativa la identidad, memoria y resiliencia de la comunidad gramalotera, nos dirigimos a ustedes, reconociendo su destacada experiencia en la creación, puesta en marcha y mantenimiento de museos con enfoques relacionados con fenómenos naturales y sociales, **para invitarles a presentar propuesta de costos que incluya perfiles para análisis integral y construcción de narrativas museológicas del espacio museal de Gramalote.**

La infraestructura ya construida por **EL FONDO ADAPTACIÓN** para el reasentamiento del nuevo casco urbano de Gramalote, en donde se identificó la necesidad de construir equipamientos que sirvieran como lugares de encuentro comunitario y participación donde la población de Gramalote realice sus actividades deportivas, culturales y de recreación para los adultos mayores, así como de los habitantes de la zona rural.

Tal es el caso del equipamiento denominado "**Casa de la Cultura**", cuya programación obedece a una respuesta a las necesidades de la población, para la consolidación de las distintas manifestaciones culturales y la promoción, divulgación y enseñanza de las artes y oficios, así como saberes, conocimientos y prácticas intangibles o inmateriales, por lo cual ante la ausencia de un espacio como este en el municipio, se adelantó su construcción a fin de posibilitar que la comunidad hiciera uso del mismo, forjándose de esta manera en los habitantes, el sentido de pertenencia a su nuevo entorno, arraigo social y comunitario, elementos claves en un plan de reasentamiento exitoso. Dicho espacio, tiene un área construida de 2.040 metros cuadrados, distribuidos en: un auditorio, una biblioteca, **un museo** y el espacio SACÚDETE, que comprende una sala de música, una de danza y una de bellas artes.

Ahora bien, teniendo de presente que el Plan de Reasentamiento busca responder integralmente a las necesidades de las familias beneficiarias, en concordancia con las normas aplicables y los recursos disponibles para llevar a cabo el proyecto, el mismo prevé en el componente de **Gobernanza y fortalecimiento del gobierno local**, el Programa "**7.4.2. Apoyo al fortalecimiento del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Gramalote**" en donde estableció, entre otras medidas, la siguiente:

"(...) 7.4.2.2. Formulación de un proyecto para el desarrollo de un centro de interpretación sobre gestión del riesgo, resiliencia y memoria del desastre en la "Casa de la Cultura"

Esta medida busca fortalecer la acción de Información y comunicación comunitaria, que hace parte del programa de Conocimiento del riesgo, previsto en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD, 2012). La medida tiene como objetivo aumentar el nivel de percepción del riesgo de los gramaloteros a partir de la construcción colectiva de la memoria del desastre ocurrido en 2010, así como del entendimiento de las lecciones aprendidas durante el proceso de recuperación. Lo anterior, con una visión de largo plazo que permita a futuras generaciones tener mayor resiliencia y capacidad de gestionar el riesgo en su territorio (...)"

En este contexto, les solicitamos nos presenten una propuesta integral para el desarrollo del mencionado proyecto de tal manera que incluya tanto perfiles profesionales, como costos asociados y tiempo estimado de duración, para realizar un **análisis integral del contexto sociocultural, ambiental y de gestión del riesgo de desastres** en el municipio de Gramalote. Este análisis

Fondo Adaptación

Dirección: Calle 26 # 92-32 edificio Gold 9 Piso 2 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

tiene como propósito construir, de manera participativa con la comunidad, las narrativas y propuestas museológicas y museográficas que darán vida al espacio museal.

Detalles del proyecto:

El proyecto se desarrollará en la **Casa de la Cultura del municipio de Gramalote**, donde se cuenta con un espacio específicamente creado para este fin y en el cual se implementará el museo. Además, se requiere diseñar **varias estaciones móviles** que serán distribuidas en puntos estratégicos del municipio, con el fin de ampliar el alcance del museo y fomentar la interacción comunitaria en diferentes sectores del municipio.

Detalles de la solicitud:

Les pedimos incluir en su propuesta:

1. **Perfiles profesionales recomendados:** Identificación de los expertos necesarios para abordar los siguientes componentes:
 - Contexto sociocultural (ej. antropólogos, sociólogos, historiadores).
 - Contexto ambiental (ej. biólogos, geólogos, especialistas en ciencias ambientales).
 - Gestión del riesgo de desastres (ej. ingenieros geotécnicos, expertos en mitigación de riesgos).
 - Diseño museológico y museográfico (ej. museólogos, curadores, diseñadores de exposiciones), incluyendo la conceptualización de las estaciones móviles.
2. **Costo estimado por cada perfil profesional:** Valor aproximado por el total del proyecto, según su metodología de cotización, considerando tanto el espacio fijo en la Casa de la Cultura como las estaciones móviles.
3. **Tiempo de duración:** Estimación del tiempo necesario para completar el análisis y la construcción de las propuestas (en semanas o meses), detallando las fases de aplicación (investigación, trabajo de campo, talleres participativos, diseño de estaciones móviles, entrega de resultados).

Productos Esperados de la contratación derivada: (Estos se relacionan a título informativo)

1. Elaboración de contenidos participativos para el desarrollo museológico para la comunicación de riesgo de desastres.
 - Documento de análisis de información secundaria y primaria relacionada al contexto cultural, económico, ambiental, social y de gestión del riesgo de desastres del municipio de Gramalote como insumo para la planeación museológica.
 - Documento de propuesta de planificación y diseño de talleres y/o herramientas participativas con la comunidad de Gramalote y otros actores de diversas áreas de

Fondo Adaptación

Dirección: Calle 26 # 92-32 edificio Gold 9 Piso 2 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

conocimiento para la construcción de: a) Guión museológico y museográfico. b) Ambientes de aprendizaje. C) Estrategia comunicativa

- Sistematización de la implementación de talleres y/o herramientas participativas.
 - a. Documento guión museológico que contemple: a) Introducción: Contexto del tema de la exposición, objetivos y la audiencia a la que se dirige. b) Temática: Descripción clara del tema central, incluyendo conceptos clave y mensajes que se quieren transmitir. c) Organización: División de la exposición en secciones o salas, organizadas de manera lógica y fluida. d) Contenido: Detalles sobre las piezas o elementos que se exhibirán, incluyendo descripciones, información histórica, y su relevancia en el contexto de la temática. e) Narrativa: Desarrollo de un hilo conductor que conecte las diferentes secciones y guíe al visitante a través de la experiencia. f) Evaluación: Estrategias para medir el impacto y la efectividad de la exposición, a través de instrumentos de evaluación de públicos
- Documento de estrategia y plan de comunicación para el lanzamiento y funcionamiento del espacio museal.
- Documento plan de acción para el funcionamiento y sostenibilidad del espacio museal
- Socialización con la comunidad de Gramalote y otros actores de diversas áreas de conocimiento que participaron en el proceso de construcción.

2. Implementación de aspectos divulgativos y de comunicación del riesgo de desastres a través del desarrollo museográfico.

- Plan de adecuación y modificación del espacio que contemple condiciones de accesibilidad y seguridad, ambientales, eléctricas, temperatura, humedad, iluminación, materiales de dispositivos, ambientación e impresos a instalar.
- Documento guión museográfico que contenga: a) Recursos Visuales: Planificación de gráficos, paneles informativos, fotografías y otros materiales visuales que complementan la exposición. b) Interactividad: Elementos interactivos análogos y/o multimedia que involucren al visitante y enriquezcan la experiencia. c) Diseño Espacial: Consideraciones sobre la disposición física de los objetos, el flujo del recorrido y la ambientación del espacio. d) Documento que tenga: espacio, tema, subtema, descripción de la experiencia, contenido, dispositivos museográficos, secuencias de uso, tiempo de interacción, apoyos gráficos, componentes técnicos, narrativa, textos e imagen. e) Diseñar una maleta activa.
- Documento de ambientes de aprendizaje: a) Objetivos, b) Resultados de aprendizaje, c) Estrategias pedagógicas, d) Desarrollo metodológico e) Documento guión curatorial: 1) Corrección de estilo, 2) Textos finales de sala. f) Producción de dispositivos museográficos: 1) Producción y fabricación de dispositivos museográficos con acabado finales. 2) Producir una maleta activa. g) Realización de pruebas y ajustes de dispositivos museográficos: 1) Documento con manuales de usabilidad, interacción y ajustes realizados.

Fondo Adaptación

Dirección: Calle 26 # 92-32 edificio Gold 9 Piso 2 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

3. Fortalecimiento de la educación en gestión del riesgo de desastres en la educación básica, media, superior e informal para procesos de mediación y divulgación en espacios museales desde la comunicación del riesgo de desastres.

- Documento de plan de mediación y articulación de actores
 - o Capacitar a líderes comunitarios
 - o Acompañar a instituciones educativas priorizadas para la incorporación de temáticas priorizadas
 - o Fortalecer la preparación para la respuesta de las comunidades.

4. Implementación de procesos comunitarios de Apropiación Social del Conocimiento y comunicación pública de la ciencia en gestión del riesgo de desastres.

- Documento metodológico para la validación de herramientas educativas comunitarias
 - o Talleres en comunidades para validación de herramientas del programa de educación comunitaria en el marco del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres (5 talleres por comunidad)
 - o Sistematización de las experiencias a través Desarrollo de videos (cápsulas, narraciones y/o sistematización) /Audio (narraciones)

Consideraciones para la propuesta:

Dado que el municipio de Gramalote tiene una historia marcada por el desastre natural de 2010 y su posterior reubicación, buscamos que las narrativas museales integren la memoria colectiva, la relación con el entorno natural y las estrategias de resiliencia frente a riesgos.

El museo en la Casa de la Cultura y las estaciones móviles deberán reflejar estos elementos, promoviendo la participación de la comunidad y adaptarse a las dinámicas del territorio. Su experiencia en fenómenos naturales y gestión museal resulta clave para este propósito.

Adicionalmente, se solicita diligenciar el **Formato 1. Relación de Experiencia**, relacionando en este hasta un máximo de seis (6) contratos donde se acredite experiencia relacionada con el objeto del proceso. **No es necesario la entrega de los soportes de experiencia.**

La cotización deberá ser remitida a la Entidad del correo electrónico estudiodemercado@fondoadaptacion.gov.co a más tardar hasta el día **28 de abril de 2025**.

Las cotizaciones podrán ser un insumo de análisis para el estudio del sector y de mercado del proceso de referencia. Así mismo, el Fondo Adaptación precisa que la cotización no establece ninguna clase de compromiso y no genera vínculo contractual entre la Entidad y los interesados, así como no constituye en sí misma una oferta.

Fondo Adaptación

Dirección: Calle 26 # 92-32 edificio Gold 9 Piso 2 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su interés y disposición para contribuir a este proyecto de gran importancia para la comunidad gramalotera.

Cordialmente,



Gerardo Andrés Trejos Ramírez
Subgerente de Estructuración (e)

Proyectó: Julián Felipe Ortiz Téllez - Contratista - Subgerencia de Estructuración *Felipe Ortiz*
Proyectó: Yeny Stefanny Beltran Galeano - Contratista - Subgerencia de Estructuración *Yeny*
Proyectó: Katherine Viviana Galindo Rodríguez - Contratista - Subgerencia de Estructuración *Kathy*
Proyectó: Miguel Casas - Contratista - Macroproyecto Gramalote *Miguel Casas*
Proyecto: Norela Arenas - Contratista - Macroproyecto Gramalote *Norela Arenas*